

Sesión Número CA-03/2015 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en las oficinas del Instituto de Garantía de Depósitos, situadas en la 1ª Calle Poniente, del Antiguo edificio del Banco Central de Reserva, constituida a las 14:30 horas del día 14 de Abril del año 2015, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente. Se contó también con la asistencia del Miembro Propietario y Secretario en funciones, Licenciado René Edgardo Vargas Valdez y de los Miembros Suplentes: Licenciado Juan Pablo Durán Escobar y Licenciado Edgar Ernesto García Hernández. Se hace constar que no se contó con la asistencia para esta sesión del Licenciado Carlos Antonio Cisneros Córdova, Miembro Propietario y Secretario de este Comité, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Durante el acto de instalación de quórum, para efectos decisorios, el Miembro Suplente Licenciado Edgar Ernesto García Valdez, fue llamado a ejercer su cargo en propiedad para la presente sesión. Y en cumplimiento al Artículo 6 del Instructivo de Funcionamiento de este Comité (MO-02-CA), las certificaciones de las resoluciones de la presente sesión serán emitidas por el Secretario en funciones. Todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Por lo que habiéndose así instalado el Quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-02/2015 celebrada el día 20 de Febrero del año 2015, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COOPERATIVOS MIEMBROS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos Cooperativos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2015, para lo cual fue presentado al pleno el memorando RB-0022-2015 de fecha 8 de Abril de 2015, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente, en el

que consta el cálculo de primas a ser pagadas por los Bancos Cooperativos para el segundo trimestre de 2015, para lo cual fueron consideradas: i. Los saldos de los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por las Instituciones Cooperativas Miembros, para efectos de la Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1° de enero al 31 de marzo de 2015, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración y; ii. El hecho que las instituciones del sector cooperativo no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna, por lo que se les aplica la tasa de 0.15% anual. Considerado lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica NT-IGD-03, el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Determinar y aprobar los montos de primas calculados de conformidad a lo establecido en la Norma Técnica NT-IGD-03, según detalle de cuadro que se presenta a continuación:

Cálculo de primas para cubrir el segundo trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2015

Base de cálculo: Depósitos del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Institución	Depósitos Miles US\$	Prom	Primas US\$	%
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	54,729.26		20,467	13.7%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)	9,872.43		3,692	2.5%
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	32,670.05		12,218	8.2%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)	110,362.14		41,272	27.7%
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	46,761.93		17,488	11.7%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)	144,612.29		54,081	36.2%
Totales	399,008.10		149,218	100.0%

Días feriados considerados: 1 de enero y 26 de marzo/2015

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de los Bancos Cooperativos Miembros el valor de las primas acordadas para el segundo trimestre de 2015, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede.

III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE FEBRERO DE 2015: Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el memorando RB-0023-2015 del 8 de Abril de 2015 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión al mes de Febrero de 2015 de los principales indicadores y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la Licenciada Lyann María Sánchez, Analista de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

IV. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015. La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 31 de marzo de 2015, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha y en su memorando PR-0022-2015 de fecha 8 de abril de 2015, el cual corre agregado como anexo de la presente acta, fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros comparadas con el mismo período del año 2014, tanto para el Fondo de Bancos Cooperativos como a nivel Consolidado. **En relación al Fondo de Bancos Cooperativos**, los activos totales ascienden a US\$2.629.9 miles, y su principal rubro son las inversiones, manejadas en una cuenta corriente en administración del BCR, cuyo saldo es \$2,612.4 miles, es decir el 99.3% de los activos. El saldo de la cuenta operativa en el Banco Central para la ejecución del presupuesto de funcionamiento es \$9.1 miles y en Deudores y Otras Cuentas por cobrar, el rubro relevante son gastos pagados por anticipado de arrendamiento y seguros. El pasivo asciende a \$914.32, y corresponde a dietas pagadas por el Fondo de Bancos y SAC. El valor del patrimonio del fondo de Bancos Cooperativos asciende a \$2,629.0 miles. En relación a marzo 2014, el crecimiento de los activos y del patrimonio equivale a 25.7% Refiriéndose al Estado de Resultados, la Presidente expuso que los ingresos ascendieron a US\$144.7 miles y se registraron gastos de operación por US\$3.7 miles. El resultado

neto asciende a US\$141.0 miles con un crecimiento de 17.8%. Los ingresos fueron superiores a los del año anterior en 14%, \$17.8 miles debido principalmente al aumento de 13.9% en las primas, derivado del incremento en los depósitos de las instituciones cooperativas miembros entre el cuarto trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2014. Los gastos de operación aplicados corresponden a Seguro colectivo y Dietas de los miembros del Comité de Administración. En gastos generales, se incluye la aplicación de gastos de arrendamiento de oficinas. **En el Balance General Consolidado**, las cifras destacadas son: Los activos ascienden a \$130.5 millones y el principal rubro son las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva que ascienden a \$130.1 millones y representan el 99.7% de los activos. Los pasivos ascienden a \$20.8 miles y están integrados por provisiones y retenciones laborales. El patrimonio del Instituto asciende a \$130.5 millones. Los valores disponibles ascienden a \$181.2 miles, y se encuentran depositados en bancos locales para la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, con excepción del fondo de caja chica que asciende a \$500.00. El rubro Deudores y otras cuentas por cobrar están representados principalmente por gastos pagados por anticipado tales como arrendamiento de oficinas y seguros. **En el Estado de Resultados Consolidado se destaca:** El resultado consolidado del trimestre asciende a \$2,478.1 miles, superior en \$21.9 miles al registrado a marzo de 2014. Los ingresos totales fueron \$2,604.4 miles, de los cuales el 98.8% proviene de las primas y del 1.2% restante, de rendimientos de las inversiones. Los gastos de operación ascendieron a \$126.3 miles. En relación a marzo de 2014, los ingresos totales tuvieron un incremento de \$24.0 miles, del cual \$16.1 mil proviene de las primas y \$7.8 de los rendimientos de las inversiones. Las primas ascendieron a \$2,574.3 miles y aumentaron 0.6%, resultado del crecimiento de 0.29% en los depósitos promedio de las instituciones miembros y de un mayor crecimiento en las entidades con una tasa de prima de 0.15%. Los depósitos promedio de las IMI's del cuarto trimestre de 2014 fueron superiores a los del cuarto trimestre de 2013 en \$29.5 millones. Los rendimientos de las inversiones fueron \$30.0 miles y la tasa de rendimiento fue 0.0989%. En el primer trimestre de 2014, el rendimiento fue 0.0679%. Los gastos de operación de este trimestre fueron US\$126.3 miles, con un incremento de 1.7%, equivalente a \$2.1 miles. En funcionarios y empleados la variación es \$5.5 miles y se origina en la indemnización otorgada por fallecimiento de la Licenciada de Funes. **Con relación a la ejecución presupuestaria**, la Presidente expuso el informe de ejecución cuarto trimestre y ejercicio 2014 para el Fondo de Bancos Cooperativos, siendo las principales variaciones: **Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, se destacó:** Los ingresos totales fueron inferiores a lo programado en 0.4%. Los ingresos por primas fueron inferiores a la estimación presupuestada en 0.5%, ya que el crecimiento de los depósitos fue inferior al estimado. Los intereses percibidos son

mayores a los proyectados, ya que la tasa real promedio de enero y febrero fue de 0.08% superior al 0.05% utilizado para la proyección. Al cierre de marzo se provisionaron intereses calculados al 0.05% diario. **En relación a la ejecución del Presupuesto de Operación:** El presupuesto ejecutado en el primer trimestre de 2015 fue de US\$914.32 equivalente a un 29.6% de la estimación trimestral. Los gastos de funcionarios y empleados corresponden a dietas pagadas a los miembros del Comité de Administración por su asistencia a las reuniones y se han mantenido dentro de los parámetros presupuestados. En los gastos generales, durante el primer trimestre no se ejecutaron la Publicidad y Promoción ya que las compras de artículos promocionales se efectuaron en el último trimestre del período anterior. Los honorarios profesionales corresponden a un evento que se ha reprogramado. **El Comité de Administración se dio por enterado de los informes presentados. V. INFORME SOBRE INVERSIONES DEL IGD.** La Presidente presentó al Comité de Administración su memorando PR-0019-2015 de fecha 8 de abril de 2015, en el cual se presenta un informe con referencia al 31 de Marzo de 2015 sobre el saldo del Fondo de Bancos Cooperativos depositado en la cuenta a la vista en el Banco Central de Reserva. El saldo del fondo asciende a \$2.6 millones y \$2.1 millones, al 31 de marzo de 2015 y 2014 respectivamente. En este informe, que corre agregado a los anexos de la presente acta, se presentan los saldos promedio del trimestre, los rendimientos, las comisiones pagadas a BCR, la base de la remuneración y de la comisión. Esta misma información se presenta para cada uno de los trimestres de 2014. Como información relevante se presenta la evolución de las tasas de referencia internacionales y el informe del área internacional del BCR, al mes de febrero de 2015, sobre la gestión de los activos externos, los que incluyen el fondo del IGD. El informe detalla que la tasa teórica de remuneración de la cuenta a la vista en la que se mantiene el Fondo del IGD es la tasa de los fondos federales publicada en Bloomberg menos una comisión de 15 puntos básicos y cuando las tasas de referencia no alcanzan los 15 puntos básicos, BCR no cobra la comisión. Durante el trimestre, únicamente en un día se pagó la comisión, por lo que la tasa de comisión pagada fue de 0.0016% en el trimestre. Los rendimientos generados durante el trimestre, netos de la comisión pagada a BCR, ascienden a \$580.0 y el rendimiento promedio neto de este período es 0.0884%. **El Comité de Administración se dio por enterado de la información presentada. VI. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL: “LA LEY DE ÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ÉTICOS”.** La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó el documento “La Ley de Ética y sus Principios Éticos”, el cual consta en los

Anexos de la presente Acta. En dicha presentación se destacan los Principios, Deberes y Prohibiciones éticas descritos en la Ley, el ámbito de aplicación de la misma; y finalmente detallándose cada uno de los Principios de la Ética Pública establecidos en el Artículo 4 de la Ley de Ética Gubernamental. **El Comité de Administración se dio por recibido de la presentación VII. PLANES DE TRABAJO AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA PARA 2015.** Fue presentado al Comité de Administración el Memorándum de Planeación de Auditoría Externa para el período 2015 para el Instituto, preparado por la Firma de Auditoría Externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., en el cual se expresan los aspectos general del IGD, los objetivos y alcance de la auditoría, la descripción del sistema de control interno e identificación de aspectos de riesgo, la identificación de las áreas críticas de auditoría, el cronograma de actividades, el personal a cargo del proceso y la descripción de los informes a emitirse. Asimismo, se presenta el Informe de Planificación de la Auditoría Interna del IGD para el año 2015, preparado por la Auditora Interna del Instituto y en el cual se presenta la misión, visión, principios, valores, objetivos, la relación con el Plan Estratégico, la matriz de riesgo y el cronograma de actividades de esta Unidad para el ejercicio 2015. **El Comité de Administración se dio por enterado de los Informes presentados. VIII. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL 28 DE FEBRERO DE 2015.** El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna correspondiente a la revisión de las operaciones realizadas en enero y febrero de 2015, de acuerdo al plan de Auditoría previamente elaborado y autorizado. En este informe se concluye que de conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la Administración del Instituto durante el proceso de auditoría, no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Comité de Administración se dio por enterado del Informe de Auditoría Interna presentado.** Sin más que tratar, se levanta la Sesión a las dieciséis horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gómez
Vicepresidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente

René Edgardo Vargas Valdez
Miembro Propietario y Secretario en
funciones para la presente Sesión

Edgar Ernesto García Hernández
Miembro Propietario en funciones
para la presente Sesión

Juan Pablo Durán Escobar
Miembro Suplente